



**DESIGNA COMISIÓN RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA OBRA
“CONSTRUCCIÓN ACCESO PERIMETRAL Y SISTEMA DE CONTROL DE LIXIVIADOS Y AGUAS LLUVIAS VERTEDERO
DALCAHUE”, LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 3520-11-LQ25.-**

DECRETO ALCALDICIO N° 1069. -

DALCAHUE, 07 de abril de 2026.-

VISTOS: El informe del ITO de fecha 02/04/2026, la carta del contratista de fecha 24/03/2026 que solicita la recepción provisoria de la obra, el decreto alcaldicio N°49 de fecha 07/01/2026 que reasigna ITO, el decreto alcaldicio N°2.359 de fecha 08/10/2025 que aprueba el acta de entrega de terreno, el acta entrega de terreno con fecha 06/10/2025, el correo electrónico de fecha 03/10/2025 que remite decreto alcaldicio restablece plazo, el decreto alcaldicio N° 2.338 con fecha 03/10/2025 que restablece plazo de la firma del acta de entrega de terreno, la carta del contratista de fecha 01/10/2025 ingresada en la DOM bajo el N°536 que solicita la entrega del terreno, el decreto alcaldicio N°1.681 de fecha 03/07/2025 que suspende el plazo de la entrega de terreno, la carta de la empresa contratista de fecha 03/07/2025 ingresada en la oficina de partes bajo N°5157 que solicita la suspensión de la entrega de terreno, el decreto alcaldicio N°1.677 de fecha 02/07/2025 que designa el ITO, el decreto alcaldicio N°1.674 de fecha 02/07/2025 que aprueba el contrato, el contrato de fecha 30/06/2025 suscrito ante notario con fecha 30/06/2025, la Póliza de Garantía N°16-000000121521 de fecha 25/06/2025 HDI Seguros que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el decreto alcaldicio N° 1.532 de fecha 06/06/2025 que adjudica la licitación, el Certificado N° 46 de fecha 04/06/2025 de la Secretaria Municipal que certifica que según consta en el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 18 del Concejo Municipal de fecha 04/06/2025 se aprobó la adjudicación del proyecto en mención, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 03/06/2025, el Acta de Apertura de fecha 03/06/2025, la Ficha de Licitación N° 3520-11-LQ25, el Decreto Alcaldicio N°1.297 de fecha 30/04/2025 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos y formatos, la Resolución Exenta N°12187 de fecha 17/12/2024 que aprueba el proyecto y la transferencia de recursos a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios, el Decreto Alcaldicio N°2.792 de fecha 02 de diciembre de 2024 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2025, la sentencia de proclamación en la Causa Rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán, la Sesión Extraordinaria N° 52 de fecha 15 de noviembre del 2024 del Honorable Concejo Municipal, la Ley N°21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N°19.886 de Compras Públicas, la Ley N19.886 de Compras Públicas y Reglamento; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DESÍGNESE: a la Directora de Obras, Secplan y Secretaria Municipal, o a quiénes los subroguen, para formar la comisión que realizará la recepción provisoria de la obra denominada **“CONSTRUCCIÓN ACCESO PERIMETRAL Y SISTEMA DE CONTROL DE LIXIVIADOS Y AGUAS LLUVIAS VERTEDERO DALCAHUE”**, ejecutada por la empresa **SOCIEDAD ISLA CAGUACH LIMITADA, RUT N° 77.872.250-K**, recepción que se realizará el **miércoles 15 de abril de 2026**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RSN





MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL